DECRETO No. 0020
(Abril 21 de 2017)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN AJUSTE EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2017 - FONDO LOCAL DE SALUD - MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN LUIS DE PALENQUE, CASANARE, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el literal g. del artículo 29 de la ley 1551 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Municipal No.010 de Noviembre 28 de 2016, se fijó el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2017. Municipio de San Luis de Palenque.

Que mediante Decreto No. 0101 de diciembre 23 de 2016 se liquidó el presupuesto de ingresos y gastos del municipio de San Luis de Palenque, Casanare, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del 2017".

Que la Gobernación de Casanare expidió la Resolución No. 0106 de fecha 22 de marzo de 2017, en la cual asigna y distribuye recursos con el fin de garantizar a las entidades territoriales a sostenibilidad de la filiación del régimen subsidiado en salud de los niveles I y II del SISBEN del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, asignándole al municipio de San Luis de Palenque la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($53.706.998,50) M/CTE.

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico expidió la Resolución No. 0192 de fecha 27 de enero de 2017, en la cual ordena un giro de recursos excedentes acumulados en el sector salud del FONPET para el financiamiento del Régimen Subsidiado en la vigencia 2017.

Que de conformidad con el anexo de la Resolución No. 0192 de fecha 27 de enero de 2017, al municipio de San Luis de Palenque le correspondió la suma de

$136.143.000,oo, con destino a la financiación del régimen subsidiado en salud para el periodo de febrero y marzo de 2017.

Municipio	Giro febrero 2017	Giro marzo 2017	Total giro de excedentes FONPET
San Luis de Palenque	97.245.000	38.898.000	136.143.000

Que en la misma Resolución establece que, las entidades territoriales registraran presupuestalmente sin situación de fondos estas operaciones y realizaran el respectivo registro contable con base en la información que suministre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que la Dirección de Financiamiento del Sector Régimen Subsidiado del Ministerio de Salud y de la Protección Social, en el mes de febrero de 2017 ajusto la matriz y estableció el monto estimado de recursos de enero a diciembre de 2017 para la filiación del régimen subsidiado en salud, entre ellos el municipio de San Luis de Palenque, así:

DETALLE	VR. ESTIMADO MATRIZ REGIMEN SUBSIDIADO 2017	VR. PROGRAMADO PRESUPUESTO FLS 2017	VR. AJUSTE
FONDO LOCAL DE SALUD	4,242,428,221.50	4,005,309,869.00	237,118,352.50
DIM. SOCIAL: SEGUIMOS ADEL. CONST. SOCIEDAD CON EQ	4,242,428,221.50	4,005,309,869.00	237,118,352.50
SECTOR SALUD	4,242,428,221.50	4,005,309,869.00	237,118,352.50
PROG: PORE SIGUE ADEL. EN COBERTURA DEL REGIMEN SU	4,242,428,221.50	4,005,309,869.00	237,118,352.50
SGP	1,728,263,713.00	1,545,962,305.00	182,301,408.00
FOSYGA	2,295,101,190.00	2,012,989,488.00	282,111,702.00
COLJUEGOS	29,213,320.00	22,718,715.00	6,494,605.00
REC DEPARTAMENTO	53,706,998.50	95,441,361.00	-41,734,362.50
REC FONPET	136,143,000.00	328,198,000.00	-192,055,000.00

Que mediante Proyecto de Acuerdo del mes de abril de 2017, se realizaron los ajustes a los recursos del Sistema General de Participaciones para la vigencia 2017, entre ellos, los destinados al financiamiento del régimen subsidiado en salud, para lo cual, no se requiere que en el presente Decreto se realice ajustes a esta fuente de financiación.

Que de conformidad a lo anterior, se hace necesario realizar los respectivos ajustes a las fuentes de financian que amparan la continuidad de la filiación al régimen subsidiado en salud en el municipio de San Luis de Palenque para la vigencia 2017, tal como lo indica la tabla anterior.

Que por lo anteriormente expuesto:

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Reducir en el Presupuesto de ingresos del Municipio de San Luis de Palenque, vigencia fiscal 2017, la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($233.789.362,50) M/C**, de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO DE RUBRO	RC	NOMBRE DE RUBRO	VR. REDUCCION
1		INGRESOS TOTALES	233,789,362.50
1.3		FONDO LOCAL DE SALUD	233,789,362.50
1.3.1		REGIMEN SUBSIDIADO	233,789,362.50
1.3.1.04	0606	Transferencias - DPTO - CSF	41,734,362.50
1.3.1.05	1201	Recursos FONPET SGP - Régimen Subsidiado SSF (Ley 1753/2015 art.147) SSF	192,055,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Reducir en el Presupuesto de gastos del Municipio de San Luis de Palenque, vigencia fiscal 2017, la suma **DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($233.789.362,50) M/C**, de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO DE RUBRO	RC	NOMBRE DE RUBRO	VR. REDUCCION
2		PRESUPUESTO DE GASTOS	233,789,362.50
2.3		GASTOS DE INVERSION	233,789,362.50
2.3.1		1. DIMENSION: SOCIAL	233,789,362.50
2.3.1.1		EJE 1. TRANSFORMACION PARA LA EQUIDAD SOCIAL	233,789,362.50
2.3.1.1.2		SECTOR SALUD	233,789,362.50
2.3.1.1.2.1		PROGRAMA 1 MUNICIPIO SALUDABLE PARA LA PRODUCTIVIDAD	233,789,362.50

2.3.1.1.2.1.1		**SUBPROGRAMA: MUNICIPIO ASEGURADO Y SALUDABLE**	**233,789,362.50**
2.3.1.1.2.1.1.04	0606	Afiliación Al Régimen Subsidiado Continuidad. Transf-Departamento - CSF	41,734,362.50
2.3.1.1.2.1.1.05	1201	Afiliación al Régimen subsidiado continuidad Recursos FONPET SGP -SSF (Ley 1753/2016 art.147)	192,055,000.00

ARTÍCULO TERCERO: Adicionar en el Presupuesto de ingresos del Municipio de San Luis de Palenque, vigencia fiscal 2017, la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS ($288.606.307,00) M/C**, de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO DE RUBRO	RC	NOMBRE DE RUBRO	VR. ADICION
1		**INGRESOS TOTALES**	**288,606,307.00**
1.3		**FONDO LOCAL DE SALUD**	**288,606,307.00**
1.3.1		**REGIMEN SUBSIDIADO**	**288,606,307.00**
1.3.1.02	0606	Transferencias - FOSYGA -SSF	282,111,702.00
1.3.1.03	0606	Transferencias - COL JUEGOS	6,494,605.00

ARTÍCULO CUARTO: Adicionar en el Presupuesto de gastos del Municipio de San Luis de Palenque, vigencia fiscal 2017, la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS ($288.606.307,00) M/C**, de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO DE RUBRO	RC	NOMBRE DE RUBRO	VR. ADICION
2		**PRESUPUESTO DE GASTOS**	**288,606,307.00**
2.3		**GASTOS DE INVERSION**	**288,606,307.00**
2.3.1		**1. DIMENSION: SOCIAL**	**288,606,307.00**
2.3.1.1		**EJE 1. TRANSFORMACION PARA LA EQUIDAD SOCIAL**	**288,606,307.00**
2.3.1.1.2		**SECTOR SALUD**	**288,606,307.00**
2.3.1.1.2.1		**PROGRAMA 1 MUNICIPIO SALUDABLE PARA LA PRODUCTIVIDAD**	**288,606,307.00**

2.3.1.1.2.1.1		**SUBPROGRAMA: MUNICIPIO ASEGURADO Y SALUDABLE**	**288,606,307.00**
2.3.1.1.2.1.1.02	0606	Afiliación Al Régimen Subsidiado Continuidad. FOSYGA	282,111,702.00
2.3.1.1.2.1.1.03	0606	Afiliación Al Régimen Subsidiado Continuidad. COLJUEGOS -SSF	6,494,605.00

ARTÍCULO QUINTO: El presente Decreto Rige a partir de la fecha de su expedición. Envíese copia a la Secretaría de Hacienda para que realice los respectivos ajustes presupuestales.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en San Luis de Palenque, el día veintiuno (21) del mes de abril de 2017.

EDIBER VASQUEZ RINCON
Alcalde Municipal

Proyecto: David Peña
Asesor Financiero Extern